

Lineamientos para la formulación del informe de Gestión

Agua Potable y Saneamiento Básico - APSB

Preguntas orientadoras:

1. ¿El Municipio está descertificado?
Si la respuesta es **SI**: Adjunte la Resolución SSPD de Descertificación – la competencia la ejerce el Departamento.
Si la respuesta es **NO**: Continúe con análisis de recursos SGP y metas
2. ¿El Municipio está vinculado al Plan Departamental de Aguas - PAP – PDA de su departamento
Si la respuesta es **SI**: Adjunte el Convenio de cooperación y apoyo financiero PAP-PDA suscrito con el gestor (Revisar compromiso de recursos y vigencia)
Si la respuesta es **NO**: Establecer los recursos disponibles según la fuente (SGP- Recursos propios)

Recuerde que la información de su entidad territorial debe estar diligenciada en el Sistema Único de Información de Servicios Públicos-SUI- en el enlace: <http://www.sui.gov.co>

VARIABLES PRINCIPALES:

- Cobertura acueducto (rural – urbano)
- Continuidad servicio acueducto (horas /día)
- Cobertura Alcantarillado (rural – urbano)
- Porcentaje de tratamiento de aguas residuales en el municipio
- Cuenta con sitio de disposición final (relleno sanitario o planta de tratamiento de residuos)
- Porcentaje de residuos sólidos que son reciclados
- Realiza recolección selectiva de residuos (orgánicos – no orgánicos)
- Frecuencia semanal de recolección de residuos sólidos en el casco urbano.
- Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado.
- Pago de subsidios (urbano – rural)
- Funcionamiento el Fondo de solidaridad y Redistribución de los ingresos.
- Estratificación adoptada.
- Índice de Riesgo de Calidad del Agua (promedio - IRCA Absoluto, Re-escalado) - Decreto 1575 de 2007. (año reciente)

Contacto:

Adriana Moreno G

Dirección Desarrollo Urbano

lamoreno@dnpp.gov.co